

SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SE CELEBRÓ EN FORMA VIRTUAL DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS COV-2, SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA NO. 17, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS; LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, RAMÓN MONTALVO, ANA LILIA LEYVA HOLGUIN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL C. ALFONSO DELGADO RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE ADEMÁS EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

- 2.- DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.

- 3.- PRESENTACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO A CARGO DE LA COMISIÓN DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL.

- .4.- CLAUSURA

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ASISTENCIA, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

PREVIO A INICIAR CON EL DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DÁ LECTURA A DOS ESCRITOS, MEDIANTE LOS CUALES LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SINDICA MUNICIPAL Y EL REGIDOR RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, INFORMAN QUE POR MOTIVOS DE CAUSA MAYOR , NO PODRÁN ASISTIR A ESTA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITAN SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA.

I.- PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, CATORCE REGIDORAS Y REGIDORES, ASÍ COMO EL C. ALFONSO DELGADO RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, , LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL C. ALFONSO DELGADO RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EL CUAL DÁ LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LO SIGUIENTE:

1.-

**H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA 2018-2021
P R E S E N T E.-**

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 17 DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2021

LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIECONÓMICO MUNICIPAL, TIENE A BIEN PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE PROPONE QUE LOS RECURSOS DEL **FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL FODESM 2021**; EL CUAL FUE INFORMADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS MEDIANTE OFICIO DFA-E/1047/2021 A ESTA DIRECCIÓN QUE SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN \$34,698,369.82 PESOS; LOS CUALES HAN SIDO DEBIDAMENTE ANALIZADOS Y ASÍ TAMBIÉN SE HA CONSIDERADO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SUS MUNICIPIOS. DEL CUAL SE SOLICITA UN IMPORTE POR LA CANTIDAD DE **\$192,271.38 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.)**

LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL QUE SE DISTRIBUYAN ENTRE LOS MUNICIPIOS, TENDRÁN COMO DESTINO ESPECÍFICO PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES QUE GENEREN BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS NETOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, Y SIN PERJUICIO DE LAS COMPETENCIAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SU DESTINO Y APLICACIÓN SERÁ REVISADO, CONTROLADO Y EVALUADO POR LA SECRETARÍA.

PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, SE CONFORMARÁ EN CADA AYUNTAMIENTO UNA COMISIÓN DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, LA CUAL ESTARÁ ENCARGADA DE FORMULAR, EVALUAR Y PROPONER AL AYUNTAMIENTO PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS NETOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, QUIEN APROBARÁ LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CONSIDERANDO FUNDAMENTALMENTE LO SIGUIENTE:

- I. LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER U OPORTUNIDAD A APROVECHAR.*
- II. EL TIPO Y COSTO DEL PROGRAMA O PROYECTO.*
- III. EL IMPACTO SOCIAL, BENEFICIOS Y COSTOS SOCIALES.*
- IV. LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.*

LAS ACCIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN FORMAN PARTE DEL EJE RECTOR 3. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES, CONTENIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 – 2021.

APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA:

- 1. CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE 11 PTE ENTRE AVENIDA 8A PONIENTE Y 9A PONIENTE (INCLUYE CONCRETO HIDRÁULICO)**

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS DATOS Y CIFRAS CONTENIDOS SON CONFIDENCIALES, Y NO ES POSIBLE PROPORCIONARLAS HASTA QUE SE CUMPLAN LOS PROCESOS NORMATIVOS DE CONTRATACIÓN PARA CADA CASO.

POR LO ANTERIOR SE PRESENTA A CONSIDERACION DE ESTE PLENO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE QUE SI ASI LO CONSIDERAN, SEA DEBIDAMENTE APROBADO EN *SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 17 DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2021.*

A T E N T A M E N T E.

COMISIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL

C. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

**C. ISRAEL ARTURO OBANDO
MONTES.**

**REGIDOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
RURAL Y COMERCIO**

**LIC. LUIS FELIPE MADRID
VALLES.**

**REGIDOR DE HACIENDA Y
PLANEACIÓN**

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, CONSECUENTEMENTE SE AUTORIZA QUE CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO MUNICIPAL (FODESEM), SE REALICEN LAS OBRAS PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, A QUE ANTES SE HACE REFERENCIA, POR UNA CANTIDAD DE DE **\$192,271.38 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.)**, MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DEL ESCRITO QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO PREVIAMENTE TRANSCRITO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE ESCRITO.

2.-

**H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA 2018-2021
P R E S E N T E.-**

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 17 DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2021

LA COMISION ESPECIAL DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIECONOMICO MUNICIPAL, TIENE A BIEN PRESENTAR A CONSIDERACION DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE PROPONE QUE LOS RECURSOS DEL **FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL FODESM 2021**; EL CUAL FUE INFORMADO POR LA SUBDIRECCION DE EGRESOS MEDIANTE OFICIO DFA-E/1047/2021 A ESTA DIRECCIÓN QUE SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN \$34,698,369.82 PESOS; LOS CUALES HAN SIDO DEBIDAMENTE ANALIZADOS Y ASÍ TAMBIÉN SE HA CONSIDERADO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SUS MUNICIPIOS. DEL CUAL SE SOLICITA UN IMPORTE POR LA CANTIDAD DE **\$9,849,594.49 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.)**

LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL QUE SE DISTRIBUYAN ENTRE LOS MUNICIPIOS, TENDRÁN COMO DESTINO ESPECÍFICO PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES QUE GENEREN BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS NETOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, Y SIN PERJUICIO DE LAS COMPETENCIAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SU DESTINO Y APLICACIÓN SERÁ REVISADO, CONTROLADO Y EVALUADO POR LA SECRETARÍA.

PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, SE CONFORMARÁ EN CADA AYUNTAMIENTO UNA COMISIÓN DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, LA CUAL ESTARÁ ENCARGADA DE FORMULAR, EVALUAR Y PROPONER AL AYUNTAMIENTO PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS NETOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, QUIEN APROBARÁ LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CONSIDERANDO FUNDAMENTALMENTE LO SIGUIENTE:

- V. *LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER U OPORTUNIDAD A APROVECHAR.*
- VI. *EL TIPO Y COSTO DEL PROGRAMA O PROYECTO.*
- VII. *EL IMPACTO SOCIAL, BENEFICIOS Y COSTOS SOCIALES.*
- VIII. *LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.*

LAS ACCIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN FORMAN PARTE DEL EJE RECTOR 3. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS SUSTENTABLES, CONTENIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 – 2021.

APROBACION DE LOS PROYECTOS DE OBRA:

- 1. CARPETA ASFÁLTICA EN CRUCERO DE AVENIDA 2ª SUR Y CALLE 9ª SUR (INCLUYE FRESADO)**
- 2. CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA 6ª NORTE ENTRE CALLE 3ª NORTE Y CALLE CENTRAL (INCLUYE FRESADO)**
- 3. CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA FERNANDO BAEZA ENTRE AVENIDA 2ª SUR Y AVENIDA 4ª SUR (INCLUYE FRESADO)**
- 4. CARPETA ASFÁLTICA EN TRAMO 1 AVENIDA RIO CHUVISCAR ENTRE CIRCULO DE LA PLAZA BENITO JUÁREZ Y CALLE 6 SUR Y TRAMO 2 CALLE 6 SUR ENTRE AVENIDA 3 SUR Y AVENIDA 4 SUR (INCLUYE FRESADO)**
- 5. CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA ARROYO DE BACHIMBA ENTRE AVENIDA RIO CONCHOS Y CALLE 4ª PONIENTE (INCLUYE FRESADO)**

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS DATOS Y CIFRAS CONTENIDOS SON CONFIDENCIALES, Y NO ES POSIBLE PROPORCIONARLAS HASTA QUE SE CUMPLAN LOS PROCESOS NORMATIVOS DE CONTRATACIÓN PARA CADA CASO.

POR LO ANTERIOR SE PRESENTA A CONSIDERACION DE ESTE PLENO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE QUE SI ASI LO CONSIDERAN, SEA DEBIDAMENTE APROBADO EN *SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 17 DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2021.*

A T E N T A M E N T E.
COMISION DEL FONDO DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO MUNICIPAL

C. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

C. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES. REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, RURAL Y COMERCIO	LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES. REGIDOR DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
--	---

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, CONSECUENTEMENTE SE AUTORIZA QUE CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO MUNICIPAL (FODESEM), SE REALICEN LAS OBRAS PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, A QUE ANTES SE HACE REFERENCIA, POR UNA CANTIDAD DE **\$9,849,594.49 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.)**, MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DEL ESCRITO QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO PREVIAMENTE TRANSCRITO.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, Y EL REGIDOR RAMÓN MONTALVO, VOTARON EN CONTRA.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE ESCRITO.

PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 17, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LAS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON.

FE..... DOY